

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32605** *MICROCOMPUTER DE CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 91/2009de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Jesús Ignacio Pares Joly contra Microcomputer de Catalunya, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Microcomputer de Catalunya, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 14.340,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 4 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090080790-1